Decreto N° 0775/18

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0661
EXPEDIENTE Nº 8100-00231/2018
NEUQUÉN, 31 MAY 2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro Educativo Provincial Integral N° 1 de la localidad de Neuquén, dependiente del Distrito Escolar I; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la creación de horas cátedra para el inicio del Ciclo Lectivo 2018 en los distintos niveles con el afán de optimizar los recursos humanos del establecimiento;

Que esta Modalidad presenta una organización escolar particular y es relevante lograr una dinámica propicia para que el alumnado efectivice su cursado de manera óptima;

Que el Gobierno Nacional mediante un Convenio Marco suscripto con el Gobierno de la Provincia, se comprometió a cumplir con todas las necesidades que surjan de la creación del Complejo Penitenciario Federal Nº 5 de la localidad de Senillosa;

Que esta dependencia proyecta alojar setecientos (700) detenidos aproximadamente, provenientes de distintos puntos del País, incluida las personas que se encontraban albergadas en la Unidad de Detención Nº 9 de Neuquén;

Que las presentaciones efectuadas por los distintos Directores que conforman el Centro Educativo Provincial Integral Nº 1 plantean la necesidad de creación de horas cátedra para sostener el incremento en la matrícula que traerá proyectada la creación de tal magnitud;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo de Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar el éxito de los procesos que brindarán mejores oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que se deben arbitrar los medios para que, en tiempo y forma, se puedan atender las demandas originadas como consecuencia del inicio de los procesos suscitados por la implementación de fuertes políticas de mejoramiento de la calidad educativa;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General Modalidad en Contextos de Privación de la Libertad;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2018, de Trescientas Diez (310) horas cátedra en la planta funcional del Centro Educativo

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0661
EXPEDIENTE Nº 8100-00231/2018

Provincial Integral N° 1 de la localidad de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Dirección Provincial de Distrito Escolar I, que a continuación se detallan:

NIVEL SECUNDARIO

Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1er Año, División "P", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en San Martín de los Andes.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1er Año, División "N", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1er Año, División "O", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2do Año, División "M", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, polivalente, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2do Año, División "N", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, División "L", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.

NIVEL FORMACIÓN PROFESIONAL

Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Neuquén.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Neuquén.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Zapala.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Zapala.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Zapala.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Chos Malal.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Chos Malal.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, para el Servicio de Adicciones.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, para el Servicio de Adicciones.

NIVEL ESTÉTICO EXPRESIVO

Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, con Sede en Cutral Có.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Junín de los Andes.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, para el Servicio de Adicciones.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, para el Servicio de Adicciones.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, para el Servicio de Adicciones.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales con Sede en San Martín de los Andes.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.

2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR 09, SA 02, UO 01, PRG 031, SUBP 004/007, FIN 03, FUN 04, SUBF 004/07, INC 01, PPAL 21, PPAR 00, SPAR 002, FUFI 1111 del Presupuesto General Vigente.

3°) ESTABLECER que por la Dirección General Modalidad en Contextos de Privación de la Libertad se cursarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0661
EXPEDIENTE Nº 8100-00231/2018

4°) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativo; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Jóvenes y Adultos; Dirección Provincial de Educación Enseñanza Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica Formación Profesional y CERET; General Modalidad Técnico Profesional; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Distrito Escolar I, **ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Modalidad en Contextos de Privación de la Libertad a los fines indicados en el Artículo 3°. Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Sup
Consejo Provincial de Educación

PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

DECRETO Nº 0775/2018.-

NEUQUÉN, 07 JUN 2018.-

VISTO:

El Expediente Nº 8100-000231/2018 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro Educativo Provincial Integral N° 1 de la ciudad de Neuquén, Grupo "A", Distrito Escolar I, solicita la creación de cargos y horas para el Ciclo Lectivo 2018, en los distintos niveles y optimizar los recursos humanos del establecimiento;

Que esta modalidad presenta una organización escolar particular y es relevante lograr una dinámica propicia para que el alumnado efectivice su cursado de manera óptima;

Que el Gobierno Nacional mediante un Convenio Marco suscripto con el Gobierno Provincial, se comprometió a cumplir con todas las necesidades que surjan de la creación del Complejo Penitenciario Federal N° 5 de la localidad de Senillosa;

Que esta dependencia proyecta albergar a setecientos (700) detenidos aproximadamente, provenientes de distintos puntos del país, incluidas las personas que se encontraban en la Unidad de Detención N° 9 de Neuquén Capital;

Que en las presentaciones efectuadas por los distintos Directores que conforman el Centro Educativo Provincial Integral Nº 1, plantean la necesidad de creación de horas cátedra para sostener el incremento en la matrícula que traerá proyectada la creación de tal magnitud;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar el éxito de los procesos que brindarán mejores oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que se deben arbitrar los medios para que, en tiempo y forma, se puedan atender las demandas originadas como consecuencia del inicio de los procesos suscitados por la implementación de fuertes políticas de mejoramiento de la calidad educativa;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General Modalidad en Contextos de Privación de la Libertad;

Que el Consejo Provincial de Educación propicia a partir del Ciclo Lectivo 2018, mediante Resolución N° 0661/2018, la creación de trescientas diez (310) horas cátedra, y mediante Resolución N° 0662/2018, la creación de veintidós (22) cargos en la planta funcional del Centro Educativo Provincial Integral Nº 1 de la ciudad de Neuquén, Distrito Escolar I;

Que se cuenta con la intervención de la Oficina Provincial de Ocupación y Salario del Sector Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

DECRETO Nº 0775/2018.-

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **CRÉANSE,** a partir del Ciclo Lectivo 2018, trescientas diez (310) horas cátedra en la planta funcional del Centro Educativo Provincial Integral N° 1 de la ciudad de Neuquén, Categoría 1º, Grupo "A", que se detallan en el Anexo I del presente Decreto.

Artículo 2º: **CRÉANSE**, a partir del Ciclo Lectivo 2018, veintidós (22) cargos en la planta funcional del Centro Educativo Provincial Integral N° 1 de la ciudad de Neuquén, Categoría 1º, Grupo "A", que se detallan en el Anexo II del presente Decreto.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a: JUR.09; SA. 02; UO.01; PRG. 031; SUBP.004/007; FIN.03; FUN.04; SUBF.04/07; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: **ESTABLÉZCASE** que por la Dirección General Modalidad en Contextos de Privación de la Libertad del Consejo Provincial de Educación, se cursarán las notificaciones de práctica.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.-

Firmado digitalmente por STORIONI Cristina Adriana

Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar

Firmado digitalmente por PESENTI Monica Gabriela

DECRETO Nº 0775/2018.-

ANEXO I

Expediente N° 8100-000231/2018 - Resolución N° 0661/2018.
A partir del Ciclo Lectivo 2018.

Centro Educativo Provincial Integral N° 1 de Neuquén, Distrito Escolar I.

Nivel Secundario

Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.

Dos (2) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1er Año, División "P", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en San Martín de los Andes.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1er Año, División "N", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 1er Año, División "O", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2do Año, División "M", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, polivalente, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 2do Año, División "N", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Veinticinco (25) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, División "L", Plan de Estudio N° 154 del Nomenclador Curricular, con sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.
Seis (6) horas cátedra, DAA-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980002, para horas institucionales.

Nivel Formación Profesional

Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Neuquén.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Neuquén.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Zapala.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Zapala.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en Zapala.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede San Martín de los Andes.
Cuatro (4) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980004, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Chos Malal.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Chos Malal.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, para Servicio de Adicciones.

DECRETO Nº 0775/2018.-

Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, para Servicio de Adicciones.

Nivel Estético Expresivo

Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, con Sede en Cutral Có.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con en Sede Junín de los Andes.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, para Servicio de Adicciones.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, para Servicio de Adicciones.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, para Servicio de Adicciones.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales, con Sede en San Martín de los Andes.
Tres (3) horas cátedra, DAC-6, Fuera del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980003, para horas institucionales con Sede en San Martín de los Andes.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.
Seis (6) horas cátedra, DAC-6, Fuera de Nomenclador Curricular, Turno Compartido, código de materia 9980006, para horas institucionales, con Sede en Senillosa.

DECRETO Nº 0775/2018.-

ANEXO II

Expediente Nº 8100-000231/2018 - Resolución N° 0662 /2018.
A partir del Ciclo Lectivo 2018.

Centro Educativo Provincial Integral N° 1 de Neuquén, Distrito Escolar I.

Nivel Primario

Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 132, Turno Compartido, con Sede en Chos Malal.
Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 133, Turno Compartido, para el Servicio de Internación - Adicciones.
Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 134, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.
Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 135, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.
Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 136, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.
Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 137, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.
Un (1) cargo de Maestro de Ciclo, DCB-7, Secuencia 138, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.
Un (1) cargo de Regente de 2º categoría, DAN-7, Secuencia 103, Tiempo Simple, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.
Un (1) cargo de Regente de 2º categoría, DAN-7, Secuencia 104, Tiempo Simple, Turno Compartido, con Sede en Senillosa.

Nivel Secundario

Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DEH-2, Secuencia 104, Turno Compartido, Sede Chos Malal.
Un (1) cargo de Preceptor, DEF-2, Secuencia 106, Turno Compartido, con Sede de Senillosa.
Un (1) cargo de Preceptor, DEF-2, Secuencia 107, Turno Compartido, con Sede de Senillosa.
Un (1) cargo de Preceptor, DEF-2, Secuencia 108, Turno Compartido, con Sede en Cutral Có.
Un (1) cargo de Preceptor, DEF-2, Secuencia 109, Turno Compartido, con Sede en San Martín de los Andes.
Un (1) cargo de Asesor Pedagógico, DBA-2, Secuencia 106, Turno Intermedio, con Sede de Senillosa.
Un (1) cargo de Asesor Pedagógico, DBA-2, Secuencia 107, Turno Intermedio, con Sede de Senillosa.
Un (1) cargo de Prosecretario, DAX-2, Secuencia 101, Tiempo Completo, Turno Completo, con Sede de Senillosa.
Un (1) cargo de Vicedirector de 3º, DEJ-2, Secuencia 103, Tiempo Simple, Turno Compartido, con Sede de Senillosa.

Formación Profesional

Un (1) cargo de Auxiliar de Secretaría, DBF-7, Secuencia 102, Turno Completo, con Sede en Neuquén.
Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DAM-2, Secuencia 103, Turno Compartido, con Sede en Neuquén.
Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 130, Turno Compartido, con Sede en Neuquén.Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, DCA-7, Secuencia 131, Turno Compartido, con Sede en Neuquén.